

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 57 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 p.m.) del **VIERNES 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón Yolanda Guzmán, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO F. NUÑEZ SALCEDO**, Sub Secretario de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la SESPAS; **DR. WILLIAM JANA Y DR. ABELARDO MUESES**, Titular y Suplente Representantes del IDSS; **LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Suplente Representante del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI); **DRA. ACACIA MERCES**, Suplente Representante de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA, LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE Y LICDA YANDRA PORTELA**, Suplentes Representantes del Sector Empleador **SR. RAFAEL ABREU, LICDA. DAYSI MONTERO Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO, SR. RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA Y SRA. EULOGIA FAMILIA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANIZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA**, Titular Representante de los Trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentó debidas excusas la señora **RAFAELA FIGUEROO** Titular Representante de los Gremios de Enfermería.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Estuvieron presentes en calidad de invitados los señores: Licda. Persia Alvarez, Superintendente de Pensiones, Licda. Nélsida Marmolejos, Directora de la DIDA, Dra. Alma Bobadilla, Directora Ejecutiva del SENASA, Ing. Henry Sahdalá, Gerente de Tesorería, Lic. Luis Catano, Contralor General del SDSS, Lic. Dionis Veras, Sub-Gerente General, Lic. José Miguel Fernández, Representante de los afiliados ante el PRISS, Lic. Iván Rondon Asesor Honorífico del CNSS y Lic. Carlos Hernández Contreras, Asesor Legal del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE EN FUNCIONES CONSEJO, Dr. Zoilo F. Núñez Salcedo, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda.

1. Aprobación del acta # 56
2. Información General
3. Plan de Acción 2003
Gerencia General
Tesorería de la Seguridad Social
DIDA
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
Superintendencia de Pensiones
Contraloría General
Seguro Nacional de Salud
SESPAS
IDSS
4. Decisión sobre las propuestas de las Agencias Publicitarias para el lanzamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social
5. Solicitud de los gremios de enfermería
6. Informe del Representante de los Afiliados ante el PRISS
7. Turno Libre

Punto No. 1: Aprobación del acta # 56

El Presidente en Funciones del Consejo, Dr. Zoilo Núñez Salcedo, sometió a la consideración de los Consejeros/as el borrador del acta # 56 la cual fue aprobada con las precisiones propuestas:

Resolución No. 57-01: Se aprueba el acta #56, correspondiente a la sesión del 28 de Noviembre del 2002.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'E. Núñez' and other illegible marks.

Punto No. 2: Información General

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo cedió la palabra al Gerente General.

El Lic. Arismendi Díaz Santana indicó que éste tema de información general gira básicamente alrededor de una reunión que sostuvo parte de la alta gerencia del SDSS con el Lic. José Lois Malkun, Secretario de Estado de Finanzas, y sugirió que por la importancia del mismo se espere a que se incorpore a esta sesión el Dr. Milton Ray Guevara, para luego proceder a informar.

El Presidente en Funciones Dr. Zoilo Núñez Salcedo dio por aceptada la sugerencia del Gerente General.

Punto No. 3: Plan de Acción 2003

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo Presidente en Funciones del Consejo, dió inicio a este punto en el orden propuesto.

Gerencia General

El Lic. Arismendi Díaz Santana indicó que el grupo de la alta gerencia se reunió previamente para coordinar las presentaciones de ésta sesión y se llegó al acuerdo de que se enmarcara este tema en un enfoque general que será dividido en tres partes principales: a) logros del 2002, b) obstáculos y limitaciones; y c) las grandes tareas para el año 2003. Aprovechó la oportunidad para presentar las excusas del Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, quien tenía previamente una reunión convocada con las ARS, y explicar que la Dra. Alma Bobadilla, Directora Ejecutiva del SENASA, se incorporará más adelante en vista de que asiste a la reunión de SISALRIL con las ARSs.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo cedió la Presidencia al Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo quien se integró a la sesión.

El Gerente General dió inicio a su exposición la cual se encuentra anexa a la presente acta.

Finalizada la presentación de la Gerencia General, se dió paso a la sesión de preguntas y respuestas.

El Dr. Fabio Herrera manifestó que es una gran preocupación del sector empleador lo referente Art. 165 y al Art. 141, el cual no ha sido mencionado dentro de la presentación como una acción pendiente, y preguntó que piensa hacer la Gerencia General y el CNSS con relación a éste tema.

El Lic. Arismendi Díaz Santana manifestó que en la última exposición que se hizo sobre ese tema, el había señalado que era importante que el propio Consejo fuese capaz de dar una solución al mismo y agregó que el sentir que hubo en ese momento era de reconocimiento de esa realidad y de dejar un tiempo que las aguas volvieran a su nivel a fin de encontrarle una solución. Finalmente consideró que ya se debe retomar el tema y hacer un nuevo esfuerzo en busca de un acuerdo equilibrado.

El Sr. Rafael Abreu consideró que el Consejo Nacional de Seguridad Social debe preocuparse por lo establecido en el párrafo transitorio del Art. 65 relativo a la pensión solidaria que otorga el Estado para los envejecientes a través de la SESPAS, la cual debió incrementarse en un monto equivalente al 60% del salario mínimo público, hace ya un año en virtud del referido artículo, no se ha realizado, y no aparece nada referente a este tema en el presupuesto, en adición señaló que le preocupa el hecho de que no se están recibiendo los fondos necesarios para la aplicación de la ley; resaltó finalmente que el Consejo debe definir si va a seguir asumiendo la responsabilidad de una ley que se convierte en inaplicable si no son asignados por parte del Estado los recursos necesarios para su implementación.

El Lic. Arismendi Díaz Santana expresó que éste punto fue parte de lo tratado en la reunión con el Secretario de Finanzas, de la cual el Presidente del Consejo realizará un informe general.

El Dr. Milton Ray Guevara manifestó que el tema financiero de la Seguridad Social es una preocupación de todos y que se han adelantado algunas gestiones para trabajar sobre este tema; informó que el lunes dos (02) de diciembre del presente año se realizó una reunión con el Secretario de Estado de Finanzas, en la que participó el Dr. Bernardo Defilló, la Licda. Persia Alvarez, el Dr. William Jana, el Dr. José Rodríguez Soldevila, el Lic. Arismendi Díaz Santana, el Lic. Luis Catano, la Licda. Engracia Franjul, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS, el Ing. Henry Sahdalá y el Dr. Jesús Feris Iglesias, en la cual se le transmitió al Secretario de Finanzas la preocupación tanto del sector laboral como del sector empleador con relación al tema de los recursos para la Seguridad Social, quien dio la seguridad de que los recursos iban a aparecer y se exploraron algunas formulas.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature in a circle, and a page number '4' with a signature 'ndu'.

Añadió que en dicha reunión quedó claro que en el presupuesto del año 2003 se le consignó a la SESPAS 500 millones adicionales a su presupuesto e independientemente de los recursos de la CERSS; por el otro lado, se tocó el tema del estado como empleador frente al inicio del sistema previsional el próximo 1ro de febrero y lo relativo a que el Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, debe asumir las pensiones del IDSS, y agregó que el Secretario de Finanzas concluyó señalando que se había producido un aumento espectacular del aporte del gobierno a la Seguridad Social, y que se habían consignado en el presupuesto para la Secretaría de Finanzas recursos para el pago de pensiones en general y recursos para ser utilizados por el Estado como empleador.

El Presidente del Consejo expresó que con relación al tema del IDSS, el Secretario de Estado de Finanzas pidió al Director General del IDSS que se realice un estudio sobre la situación a modo de valoración y se habló de la posibilidad de vender algunos activos para enfrentar la situación, y agregó que el Secretario de Salud Pública planteó el hecho de que era necesario una mayor coordinación de los esfuerzos que se están haciendo en el campo de la salud, se aclararon algunos conceptos relativos al SENASA, y como consecuencia de eso quedó pautada una reunión para el próximo lunes 10 de diciembre a las 8:00 AM con todos los que intervienen en el tema del SENASA para consolidar y coordinar una serie de trabajos. Finalmente señaló que a instancias del Gerente General se habló del tema de los pensionados de SESPAS y se dijo que estaba en proceso y concluyó señalando que fue una reunión muy edificante.

La Licda. Daysi Montero expresó que el párrafo transitorio del Art. 65 es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Salud Pública, y que el Secretario de Salud no ha asumido esta responsabilidad; en adición se refirió a los aportes del Estado a la Seguridad Social y considera que el Estado no está cumplimiento ni siquiera en un 25% su responsabilidad ya que en el Art. 20 de la ley se define de manera clara y precisa de dónde deben salir los recursos, aportes que están ingresando al Estado y no han sido consignados a la Seguridad Social tal y como lo establece la ley. Finalmente con relación a la presentación de la Gerencia General solicitó que se sustituya en la pagina 12 la palabra resistencia por vulnerabilidad, que se incluyan en esa misma parte a los trabajadores y que lo relativo a la estrategia del CNSS se incluya dentro de las grandes tareas para el año 2003.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature: Gloria]

[Handwritten signature: AUI]

[Handwritten signature: RIVERA]

[Handwritten signature: mba]

[Handwritten signature: 5]

La Licda. Yandra Portela manifestó que comparte y apoya los comentarios realizados por el Sr. Rafael Abreu y propuso que se rinda un informe al Consejo donde se explique de manera clara y detallada que es lo que hay presupuestado, dentro de que partidas están los recursos que le corresponden al SDSS y qué se puede cubrir en ese sentido, a fin de que el Consejo sepa cuáles son las acciones que se pueden realizar el próximo año en función del presupuesto asignado. Con respecto a la exposición del Gerente General sugirió que los ejecutivos del Sistema establezcan lo que se llaman indicadores básicos de gestión, a fin de que se pueda medir si se están logrando los puntos básicos y solicitó que se someta a votación esta sugerencia.

El Presidente en Funciones, sometió a votación la moción presentada por la Licda. Portela:

Resolución No. 57-02: Los responsables de cada entidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social deben presentar para la primera reunión del CNSS del mes de enero los indicadores básicos de gestión, a fin de medir los avances en el trabajo realizado.

La Sra. Mary Pérez de Marranzini consideró importante promover todo lo que se ha hecho ya que hay una necesidad de información pública, continua y constante.

El Dr. William Jana expresó que faltan recursos para que la Seguridad Social sea una realidad, lo cual debe plantearse ante el Presidente de la República; en otro orden, señaló que IDSS está dispuesto a trabajar conjuntamente con la SISARII, y analizar los casos de las empresas que tengan su certificación de que sus empleados tienen una doble cotización desde antes del 1ro de junio del 2001 y han manifestado su libre elección para darle salida del IDSS, ya que es necesario resolver el impase del Art. 165.

Con relación a la propuesta de la Lic. Portela sobre el tema del presupuesto el Lic. Arismendi Díaz Santana informó que se tiene prevista una reunión para el próximo martes a fin de que luego de un análisis exhaustivo se traiga este informe al CNSS con propuestas concretas en base a la disponibilidad real y sugerencias para captar nuevos recursos.

El Lic. Iván Rondón, Asesor del CNSS, sugirió que se designe una Comisión que se reúna con la comisión de presupuesto del Senado y de la Cámara de Diputados, ya que los congresistas tienen la facultad para reordenar el Presupuesto de la Nación antes de convertirlo en ley.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature in the center and several smaller ones to the right and left.

La Licda. Silvana Suero manifestó que está de acuerdo con la propuesta de la Licda. Portela con relación al Presupuesto, ya que el Consejo no puede seguir manejándose en base a supuestos; y por otro lado, expresó que le preocupa si las instituciones públicas presupuestarían sus aportes a la Seguridad Social desde el punto de vista del Estado como empleador.

El Dr. Eusebio Garrido estuvo de acuerdo con la sugerencia del Lic. Rondón de acudir al Congreso y por otro lado se refirió al tema de las Pensiones de SESPAS y lo establecido en el párrafo del Art. 65 aclarando que la SESPAS ha realizado las gestiones de lugar para que se de cumplimiento a este artículo pero no han tenido respuesta de las autoridades competentes

La Licda. Engracia Franjul expresó que la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS pidió al Lic. Catano y al Lic. Dionis Veras, que se solicite a una firma que realice un estudio que cuantifique los recursos que para el SDSS prevé el Art. 20 y ellos manifestaron que podrían adelantar la primera parte de este trabajo. Consideró que una vez se obtengan los resultados de este estudio se debe traer al Consejo y recomendar una estrategia frente a las autoridades gubernamentales para obtener ese dinero en total o en forma gradual y reasignar esos fondos

Licda. Florencia Méndez manifestó que está de acuerdo en que se acuda al Congreso y se le de seguimiento al Art. 20 de la ley.

El Lic. Arturo Villanueva consideró que el problema de los recursos debe ser tratado con el Presidente de la República, quien puede garantizar el efectivo desembolso de los mismos.

El Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del Consejo, sugirió que en vista de que el Gerente General ha informado que se tiene prevista una reunión relativa al tema del presupuesto, que se deje sobre la mesa este punto hasta tanto se rinda el informe la próxima semana.

Tesorería de la Seguridad Social

El Presidente del Consejo cedió la palabra el Tesorero de la Seguridad Social.

El Ing. Henry Sahdalá realizó una presentación sobre la Tesorería contentiva de los objetivos y metas para el año 2003, el cronograma de las actividades a desarrollar durante el año-2003 con énfasis en el primer trimestre, cronograma de los recursos necesarios para garantizar su ejecución, las actividades comunes y/o

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

que requieren coordinación interinstitucional, la cual se encuentra anexa a la presente acta.

Finalizada la presentación del Gerente de Tesorería, se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

La Licda. Daysi Montero preguntó a que nivel se encuentra el trabajo que está realizando la firma PAGOSS, ya que se hablo de que están solicitando que se realice un pago.

El Ing. Henry Sahdalá señaló que los pagos que se le hacen a esta firma es contra presentación de entregables evaluados por el Comité Interdisciplinario, y luego del visto bueno de dicho Comité se procede al pago.

El Ing. Manuel Roa se refirió a lo expresado por el Dr. Defilló en la pasada sesión quien había señalado que no era co-responsable del pago a la firma PAGOSS, lo cual inquietó a la Comisión de Presupuesto.

El Ing. Sahdalá aclaró que el contrato con la empresa PAGOSS implica no solo recaudo sino dos sistemas de vigilancia para ambas superintendencias y un modulo para la DIDA, por lo cual corresponde un 60% al recaudo un 15% para cada superintendencia y un 10% para la DIDA; agregó además que el Superintendente de Salud participó en todas las reuniones sobre este proceso.

La Licda. Engracia Franjul preguntó cuáles son las condiciones para el inicio el próximo 1ro de febrero, y por otro lado se refirió a lo expresado por el Dr. Defilló quien en adición puso en duda la capacidad de la firma y agregó que en ningún momento se le informó que era responsable de una parte del pago.

El Ing. Henry Sahdalá señaló que se está trabajando para que se pueda iniciar el primero de febrero y que en esa fecha se debe realizar la afiliación, aclaró que su posición es que si por razones técnicamente atendibles para el buen inicio del Sistema es necesario que se aplase estaría de acuerdo. Por otro lado, en relación a las expresiones del Dr. Defilló señaló que el contrato lo firmó el CNSS y todos somos partes de esta entidad, y la responsabilidad es de todos a través del CNSS.

La Licda. Daysi Montero consideró que debe definirse lo relativo a la personería jurídica, a los contratos de concesión y lo referente a la contraposición de los reglamentos según lo expresado por el Gerente de Tesorería.

La Licda. Persia Alvarez señaló con relación a las observaciones en cuanto a los reglamentos que cuando envió el reglamento de pensiones a Tesorería solamente se recibió una observación con relación a la confidencialidad de los datos, no

Finalizada la presentación, se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena felicitó a la Licda. Nélsida Marmolejos por el trabajo presentado, consideró que sería conveniente considerar la factibilidad de crear otra oficina en San Francisco de Macorís y solicitó que se aclare lo relativo a la licitación para la base crítica.

La Licda. Marmolejos expresó que en el acápite e) del Art. 29 de la ley se establece que la DIDA va a supervisar el desarrollo del sistema, y en vista de eso se debe realizar un estudio de base crítica para saber de donde parte la Seguridad Social en República Dominicana e ir monitoreando el desarrollo del sistema. Finalmente expresó que será contemplada la sugerencia de instalar una oficina en San Francisco de Macorís, de acuerdo a los recursos disponibles.

La Licda. Daysi Montero sugirió que para el primer trimestre se prioricen las actividades y se separe la parte que será financiada por el BID. Finalmente solicitó que no se pase por alto lo relativo a la no definición de roles de las instancias del Sistema y la falta de comunicación.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo agradeció a la Directora de la DIDA por su presentación y cedió la palabra a la Superintendente de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

La Licda. Persia Alvarez indicó que su presentación se basa en la planificación en función de la misión, visión de la SIPEN, objetivos específicos, actividades programadas y la coordinación con las demás instancias. Dicha presentación se encuentra anexa.

Finalizada la presentación se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

La Dra. Alma Bobadilla preguntó por qué se omite en la presentación y en los planes el Sistema de Reparto.

La Licda. Engracia Franjul preguntó como han avanzado los trabajos con relación a los planes de pensiones existentes.

La Licda. Alvarez señaló que el tema del reparto es muy delicado, ya que se basa en beneficio definidos y como está contemplado en la ley solo le es permitido a la AFP Pública, agregó que gracias a la cooperación del BID se está trabajando en este tema con la colaboración de la Intendente de Bolivia. Con relación a los planes de pensiones existentes expresó que se han emitido dos resoluciones una como gran sombrilla que emitió el CNSS y otra de la SIPEN, añadió que se han acercado algunos fondos de pensiones con datos, informaciones y estudios actuariales para trabajar en conjunto para ver si realmente tienen vocación para convertirse en AFP de acuerdo a la ley.

El Presidente del Consejo presentó sus excusas ya que por compromisos previos debe ausentarse de la sesión, y señaló que luego de las exposiciones que faltan los puntos pendientes sean tratados en la próxima sesión.

Contraloría General

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo, Presidente en Funciones informó que el Lic. Luis Catano tuvo que ausentarse de la sesión para cumplir funciones oficiales, pero que su presentación estará a cargo del Ing. Henry Sahdalá.

El Ing. Sahdalá presentó la exposición del Contralor General la cual se encuentra anexa.

Finalizada esta exposición la Licda. Engracia Franjul en su calidad de presidenta de la Comisión de Presupuesto, precisó en vista de que en la exposición del Contralor aparece que se realizarán 48 reuniones de esta Comisión, que la misma tiene previsto realizar una reunión ordinaria mensualmente.

La Licda. Daysi Montero se refirió al tema de la efectividad y el cumplimiento de las resoluciones y expresó que le gustaría que se cuantificara la cantidad de resoluciones que se tienen y cuál es el criterio para resolver.

Seguro Nacional de Salud

La Dra. Alma Bobadilla, Directora Ejecutiva del Seguro Nacional de Salud, hizo una presentación sobre los objetivos y plan de acción de Seguro Nacional de Salud, la coordinación con otras instituciones y los obstáculos y limitaciones, la cual se encuentra anexa.

Finalizada la presentación se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

La Licda. Daysi Montero expresó que hay mucha inquietud en relación al SENASA y el aspecto financiero, consideró que este tema debe tratarse a profundidad cuando estén presentes todos los Consejeros/as.

El Lic. Arismendi Díaz Santana expresó que se ha brindado dentro de lo posible un apoyo real y sostenido al SENASA, y reiteró que uno de los factores que está afectando los trabajos es que el SENASA no cuenta con un capital de trabajo inicial, por lo que se ha solicitado a ONAPRES que en la próxima asignación con carácter excepcional, se especialicen recursos para capital de trabajo para el SENASA, a parte de los destinados al cuidado de la salud de las personas

La Licda. Engracia Franjul se refirió al presupuesto del SENASA y preguntó donde se ha enviado este presupuesto, donde está consignado, y si está incluido en alguna parte del presupuesto nacional.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena ofreció al SENASA el apoyo del CNUS en la experiencia demostrativa que se tiene prevista para el régimen contributivo subsidiado con el sector informal.

La Dra. Alma Bobadilla aclaró que no obstante las necesidades económicas el SENASA depende de otras cosas. Aprovechó para destacar el apoyo brindado por el Lic. Arismendi Díaz Santana, y en cuanto al presupuesto expresó el mismo fue remitido a la ONAPRES ya que el SENASA es propiedad del Estado quien debe proveer los recursos para su funcionamiento. Finalmente agradeció el apoyo ofrecido por el Sr. Ramón Pérez Balbuena e informó que los trabajos en la Región de Salud V van con buen paso.

La Sra. Eulogia Familia, a nombre del sector laboral, solicitó que vista la situación financiera del SDSS, que se apruebe una resolución a fin de que se solicite al Presidente de la República que la Seguridad Social tenga una representación en el Gabinete Económico.

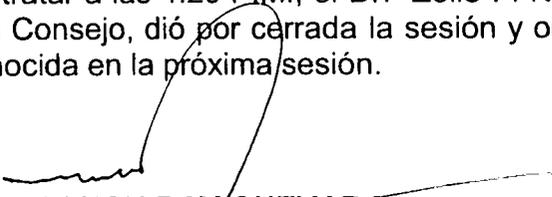
El Dr. Zoilo Núñez Salcedo aclaró que cuando se habla de gabinete solo se incluye a los Secretarios de Estado y que en ese sentido se esta gestionando que la Secretaría de Trabajo que ya forma parte del Gabinete Social, forme parte del Gabinete Económico, a través de la cual estaría representada la Seguridad Social.

La Sra. Eulogia Familia manifestó que el sector laboral está de acuerdo en que este tema sea colocado en agenda, y aprovechó para solicitar que se provea de un carnet de identificación a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Social.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo instruyó a la Gerencia General a que tome nota de esta solicitud.

Los Punto No. 4: Decisión sobre las propuestas de las Agencias Publicitarias para el lanzamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social Punto No. 6: Informe del Representante de los Afiliados ante el PRISS se pospusieron para la próxima sesión.

No habiendo otro punto que tratar a las 4:20 P.M., el Dr. Zoilo F. Núñez Salcedo, Presidente en Funciones del Consejo, dió por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.


DR. MILTON RAY GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL


DR. ZOILO F. NÚÑEZ SALCEDO
SUPLENTE


DR. EUSEBIO GARRIDO
SUPLENTE


DR. WILLIAM JANA
TITULAR


DR. ABELARDO MUESES
SUPLENTE

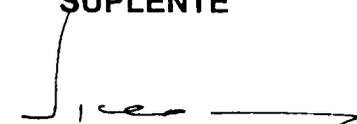

LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA
SUPLENTE


DRA. ACACIA MERCEDES
SUPLENTE

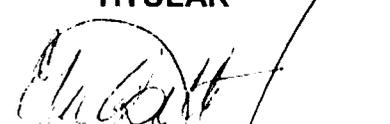

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ
TITULAR

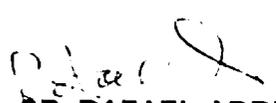

LIC. FLORENCIA MÉNDEZ
SUPLENTE


DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR


LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR


LIC. YANDRA PORTELA
SUPLENTE

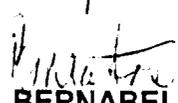

LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
SUPLENTE


SR. RAFAEL ABREU
TITULAR


LICDA. SILVANASUERO
SUPLENTE


LICDA. DAYSI MONTERO
TITULAR

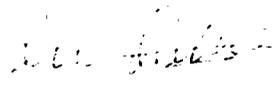

SR. RAMON PEREZ BALBUENA
SUPLENTE


SR. BERNABEL MATOS
TITULAR


SRA. EULOGIA FAMILIA
SUPLENTE


LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
TITULAR


DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE


SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR


LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE


ING. MANUEL ROA
TITULAR